XVI Dirección Regional Metropolitana Sur Depto. Administración MNZ TD3C, N° 2168

Santiago, 19-ABRIL-2010

RESOLUCIÓN EXENTA SII Nº 2168

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resolución 1.055 de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la XVI Dirección Regional Metropolitana Sur requiere adquirir los bienes asociados al requerimiento N° 94; que dio origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 160940, cuya descripción es: Compra de Taburete Operación Renta.

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

EMPRESA	PRECIO EN PESOS (IVA INCLUIDO)	
SODIMAC S.A.	\$ 17.591	
AGM Y DIMAD S.A.	\$ 18.025	
ABATTE OFFICITY	\$ 30.760	

4° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

para la adquisición de los bienes identificados en el considerando 1°, con la empresa Sodimac S.A., RUT 96.792.430-k.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de por el monto total de \$ 17.591.-, IVA incluido.

\$ 17.591.- (Diecisiete mil quinientos noventa y un pesos) IVA incluido en un 100% al Subtítulo 22, ítem 5.3.2.04.01.02; del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"



CONSTRUCT

Publico par el afre 3010, la 1 es 1925, publicada da el Dario Chiclet del 30.07.2005 abre



4º Que, en base a la evaluación de las ofertas ena más conveniente a los intereses y necesidades del

DESTRICT

L. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes identificados en el considerando 1°, con la empresa Sodimac



DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

ORDEN DE COMPRA Nº 6

FECHA: 19 de abril de 2010

MNZ

SEÑORES

: SODIMAC S.A.

DIRECCION

: San José de Nos 69 - San Bernardo

CIUDAD

: SANTIAGO

R.U.T.

: 96.792.430-k

Compra Solicitada Por:

Depto. de Administración

De acuerdo a vuestra cotización de fecha 15/04/2010 agradecemos remitir a este Servicio los productos que a continuación se indican:

CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR
1	TABURETE CÓDIGO 393622	\$ 14.782	\$ 14.782
		NETO:	\$ 14.782
		19 % IMPTO:	\$ 2.809
		TOTAL:	\$ 17.591

LUGAR DE ENTREGA

: Ramón Subercaseaux N°1273 San Miguel

Single

PLAZO DE ENTREGA

: INMEDIATA

FACTURACION A

:SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS - RAMON

SUBERCASEAUX 1273 SAN MIGUEL-SANTIAGO.

RUT SII

: 60.803.000 k

Saludan Atte. a Ud.(s)

POR ORDEN DEL DIRECTOR

JEFE DEPTO. REGIONAL PATRICIO LIRA OYANEDEL ADMINISTRACIONE DEPTO. ADMINISTRATIVO CONTROL SUR METROP STOP XVI D.R.M.STGO.SUR

FLAVIA ORTIZ QUEZADA

Reg. Metro DIRECTOR REGIONAL

XVI D.R.M.STGO. SUR